

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

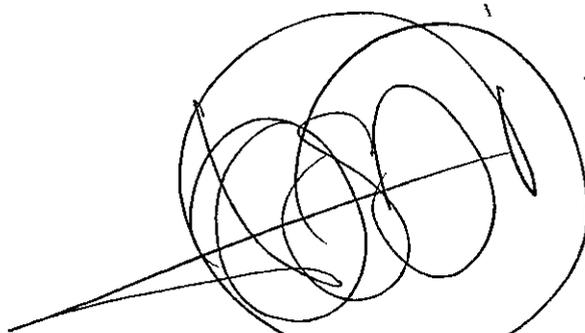
**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA**

EXPEDIENTE: TET-JDC-089/2022.

ACTOR: ALBERTO CHÁVEZ
HERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE
COMUNIDAD DE SAN DIEGO
QUINTANILLA, PERTENECIENTE AL
MUNICIPIO DE TLAXCO, TLAXCALA.

AUTORIDADE RESPONSABLE:
INSTITUTO TLAXCALTECA DE
ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en catorce de abril de dos mil veintitrés-----
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha trece de
abril del año en curso, dictado por la Mtra. Claudia Salvador Angel, Magistrada
Presidenta del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las trece horas con siete
minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario la pública y notifica a la
autoridad responsable, a las personas actoras y a todo aquel que tenga
interés, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano
jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de una foja útil,
cotejada. **DOY FE.**



ACTUARIO
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

